

CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL AUDIOVISUAL EN REGIMEN DE ALQUILER PARA LA SOCIEDAD MUNICIPAL

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de suministro de material audiovisual en régimen de alquiler para la implementación y apoyo de los sistemas audiovisuales propios de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U. según las necesidades de las actividades propias de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U. y del Ayuntamiento de Zaragoza.

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONTENIDO DEL CONTRATO

La empresa adjudicataria deberá suministrar, en función de las necesidades de implementación y apoyo de los sistemas audiovisuales propios de la Sociedad, cualquier material de los relacionados en el **ANEXO I**.

Debido a las características técnicas y de compatibilidad de los equipos propios de la Sociedad, el material se deberá ajustar a lo solicitado en el Anexo I, siempre se podrá ofertar un material por otro de características similares o superiores, **justificándolo en la documentación** a través de una memoria técnica de mejora (**apartado 5, punto2**).

El material deberá entregarse en las instalaciones indicadas desde la sociedad en función de las necesidades, por ello se establece dos tipos de transporte a concretar en función de la cantidad de material a suministrar (entrega y retirada) en cargo único en la petición realizada:

- Transporte 1: Vehículo menor de 3.500Kg
- Transporte 2: Vehículo ligero.

La petición de material se realizará con tres días naturales de antelación, pudiendo darse el caso, de manera ocasional y puntual, de solicitar a la empresa adjudicataria el material en un tiempo menor de tres días naturales.

El material podrá requerirse para su realización en cualquier horario laboral o festivo dependiendo de la actividad programada.

En caso de que la retirada o entrega coincida en un día festivo, se podrá entregar con una antelación de 48h y retirar con ese mismo plazo.

3.- PLAZO DE EJECUCION

Las fechas de los suministros se realizarán de acuerdo al punto 2 del presente contrato.

El periodo de vigencia del contrato será de 12 meses a partir de la fecha de adjudicación de este.

4.- PRESUPUESTO

El presupuesto asciende a la cantidad de hasta un máximo 14.000 euros (IVA excluido), al que adicionando el 21% de IVA (2.940€), supone un presupuesto total de 16.940 euros (IVA incluido).

Los licitadores podrán modificar el presupuesto de licitación mejorándolo a la baja conforme el punto 5 de las bases.

Consta en el expediente documento que acredita la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U. para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato en el ejercicio 2021.

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo, debiendo indicar como partida independiente el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) vigente. En el precio del contrato se considerarán incluidos los impuestos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

5.- DOCUMENTACION A PRESENTAR

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección de mantenimiento anual indicada en las bases de este contrato.

Los trabajadores de la empresa adjudicataria no adquirirán vínculo laboral con la S.M. Zaragoza Cultural S.A.U. y ésta no asumirá responsabilidad alguna respecto de las obligaciones existentes entre el contratista y sus empleados, aun cuando las medidas que en su caso adopten sean consecuencia directa o indirecta del cumplimiento, incumplimiento, interpretación o resolución del contrato.

1. Documentación administrativa:

1. Declaración responsable por parte de la empresa de tener capacidad suficiente para la realización del objeto del contrato.
2. Declaración responsable de realizar las entregas en las fechas en que se soliciten el servicio de entrega de material.

2. Memoria técnica de mejora:

Documento explicativo de la propuesta por parte de la empresa:

- a. Deberá indicar individualmente las diferencias del material relacionado en el **ANEXO I**, de manera comparativa, solicitado en el presente contrato.
- b. Deberá aportar la documentación técnica que justifique el punto 1 de la memoria técnica de mejora, solamente en cada elemento que no coincida con el **ANEXO I**.
- c. Declaración responsable por parte de la empresa, en que todo lo especificado es verdadero.

3. En caso de ser empresa adjudicataria:

1. En caso de adjudicación deberán disponer del plan de prevención de riesgos laborales en vigor y a disposición de los técnicos de Zaragoza Cultural.

4. Oferta económica:

Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, de cada elemento a suministrar, la oferta se realizará conforme el **ANEXO II** del presente contrato.

La ponderación representa, en tanto por ciento, la estimación de alquiler a realizar anualmente para cada tipo de material objeto del contrato. Los valores de la ponderación se encuentran en el **ANEXO II**.

Dicha ponderación se utilizará para valorar la oferta económica, aplicando a cada uno de los precios ofertados por el licitador, para cada tipo de módulo, la fórmula prevista en la cláusula 6 de las presentes Bases, multiplicado por el porcentaje que se indica en cada tipo de módulo. La puntuación final se obtendrá sumando las puntuaciones parciales ponderadas.

El adjudicatario tendrá en cuenta que los suministros que tengan una duración mayor de un día, se aplicarán los siguientes coeficientes de descuento comerciales:

- 2 días x 1,5
- 3 días x 2
- 5 días x 2,5
- 1 semana x 3

6.-CRITERIOS DE VALORACIÓN

La oferta presentada por cada licitador para cada tipo de material será valorada aplicando un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima (100 puntos), ponderada mediante la aplicación del porcentaje previsto para cada material, calculando la puntuación de las demás ofertas con arreglo a la fórmula siguiente:

$$P_n = \frac{(100 \times \text{Min})}{\text{Of.}} \times \text{Ponderación \% n}$$

P_n es la puntuación obtenida en el módulo n

Min. es el importe de la oferta más reducida en dicho módulo

Of. es la oferta correspondiente al licitador que se valora en dicho módulo

Ponderación % n: representa el porcentaje de ponderación del módulo n

El siguiente cuadro explica la forma de calcular las puntuaciones de cada tipo de módulo:

CÓDIGO	VALOR DE PONDERACIÓN %	Fórmula Aplicable Individualmente para cada código
P1 y P2	6%	$P_{...} = \frac{(100 \times \text{Min})}{\text{Of.}} \times 0.06$
P3, P4, P5, P31 Y P32	5%	$P_{...} = \frac{(100 \times \text{Min})}{\text{Of.}} \times 0.05$
P6	4%	$P_{...} = \frac{(100 \times \text{Min})}{\text{Of.}} \times 0.04$
P7, P8, P9, P10, P11, P12, P13, P14, P15, P16, P17, P18, P19, P20, P21, P28	3%	$P_{...} = \frac{(100 \times \text{Min})}{\text{Of.}} \times 0.03$
P23, P25, P26	2%	$P_{...} = \frac{(100 \times \text{Min})}{\text{Of.}} \times 0.02$
P22, P24, P27, P29 y P30	1%	$P_{...} = \frac{(100 \times \text{Min})}{\text{Of.}} \times 0.01$

La puntuación total de cada licitador vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada servicio, incluyendo todos los conceptos, resultando adjudicatario el licitador que obtenga mayor puntuación total.

P subtotal Material = P1+ P2+ P3+ P4.....+P30

P subtotal Transporte= P31 +P32

PUNTUACIÓN TOTAL= **P subtotal material** + **P subtotal transporte**

7.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES

Plazo de presentación de las ofertas. - Hasta las 13,00 horas del **décimo** día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Lugar de presentación de las proposiciones. - Los licitadores presentarán la documentación para participar en este procedimiento mediante las siguientes opciones:

1. En la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Torrenueva nº25 (Torreón Fortea).
2. A través del Servicio de Correos, a la atención del Departamento de Producción.

En el caso de enviar la oferta mediante el Servicio de Correos deberá realizarse con los requisitos y justificación exigidos en el artículo 80.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, debiendo el licitador justificar la fecha y hora de la imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante remisión vía fax o por correo electrónico **en el mismo día**, (en el número de fax y correo electrónico indicados en el anuncio de licitación) y sin que en ningún caso la imposición del envío en Correos pueda realizarse fuera del plazo de licitación establecido en estas Bases y en el anuncio de licitación. Sin la concurrencia de los requisitos expresados, el licitador no será admitido al procedimiento de contratación, si la documentación es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la hora fecha de terminación del plazo de licitación sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

Forma de presentar la documentación:

La documentación exigida deberá presentarse en documentos claramente diferenciados, dentro de un sobre, indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente **información obligatoria**:

Número de referencia del contrato menor: Objeto del contrato Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio). Domicilio a efectos de notificaciones. Teléfono Fax Correo electrónico.

Una vez presentada la documentación, ésta no podrá ser modificada bajo ningún pretexto.

Para solicitar información adicional o complementaria o aclaraciones, los licitadores podrán dirigirse al correo electrónico rortega@zaragozacultural.com y/o teléfono 976721373.

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

8.- PAGO DEL PRECIO

El adjudicatario expedirá una factura mensual desglosada por el material y transporte suministrado.

Prestada la conformidad a la factura, en su caso, por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, el pago al contratista se efectuará mediante transferencia bancaria a la entidad financiera y en la cuenta que se señale.

I.C. de Zaragoza, a 10 de febrero de 2021

ANEXO I

Listado de material a suministrar. Podrá ser similar o superior respetando la calidad y características técnicas descritas en el presente contrato para la buena compatibilidad con los equipos propios de la Sociedad.

Mesas de sonido	CÓDIGO	Marca	Modelo
Gran formato tipo	P1	Yamaha	CL5
Pequeño formato tipo	P2	Midas	M32R

Monitores de escenario	CÓDIGO	Marca	Modelo
Monitores gran formato tipo	P3	L-Acoustics	112P
Monitores pequeño formato tipo	P4	L-Acoustics	108P
Sidefill tipo	P5	L-Acoustics	112P

Microfonía inalámbrica	CÓDIGO	Marca	Modelo
	P6	Sennheiser	EW 500

Microfonía convencional	CÓDIGO	Marca	Modelo
		Marca	Modelo
	P7	Shure	Beta 52A
	P8	Shure	SM57
	P9	Shure	Beta 57A
	P10	Shure	SM58
	P11	Shure	Beta 58A
	P12	Sennheiser	E 904
	P13	Sennheiser	E 906
		Mic condensador	
		Marca	Modelo
	P14	DPA	4099
	P15	DPA	4060
	P16	DPA	4066
	P17	Neumann	KM 184
	P18	Neumann	KM 185
	P19	Neumann	KMS 105
	P20	Sennheiser	MKH 416
	P21	Shure	Beta 91
	P22	BSS	AR133
	P23	Akg	414
	P24	k&M pie de micro polivalente	

ILUMINACIÓN	CÓDIGO	Marca	Modelo
	P25	PAR LED ELAN	PSD 67 7 x 12w - RGBWA + UV (ip65, wireless, battery)
	P26	PAR LED ELAN	ECOPARCAN 19 x 15w - RGBWA + UV
	P27	HAZER II	smoke factory tour

VIDEO	CÓDIGO	Marca	Modelo
	P28	Digital Projection laser full HD	M-Vision Laser 18K 18 000 lum
	P29	Monitor video	65" UHD
	P30	Soporte Monitor	65"

TRANSPORTE	CÓDIGO	Marca	Modelo
	P31	Vehículo menor de 3.500Kg	60,00 €
	P32	Vehículo Ligero	25,00 €

ANEXO II

Modelo de presentación de la oferta por día de alquiler.

CODIGO	Marca	Modelo	PRECIO BASE	+21% iva	OFERTA	VALOR DE PONDERACIÓN %
P1	Yamaha	CL5	215,00 €	260,15 €		6%
P2	Midas	M32R	110,00 €	133,10 €		6%

CODIGO	Marca	Modelo	PRECIO BASE	+21% iva	OFERTA	VALOR DE PONDERACIÓN %
P3	L-Acoustics	112P	34,00 €	41,14 €		5%
P4	L-Acoustics	108P	24,00 €	29,04 €		5%
P5	L-Acoustics Side fill	112P	37,00 €	44,77 €		5%

P6	Sennheiser	EW 500	25,00 €	30,25 €		4%
----	------------	--------	---------	---------	--	----

CODIGO	Marca	Modelo	PRECIO BASE	+21% iva	OFERTA	VALOR DE PONDERACIÓN %
P7	Shure	Beta 52A	7,00 €	8,47 €		3%
P8	Shure	SM57	7,00 €	8,47 €		3%
P9	Shure	Beta 57A	5,00 €	6,05 €		3%
P10	Shure	SM58	5,00 €	6,05 €		3%
P11	Shure	Beta 58A	5,00 €	6,05 €		3%
P12	Sennheiser	E 904	7,00 €	8,47 €		3%
P13	Sennheiser	E 906	7,00 €	8,47 €		3%

		Micrófono condensador				
		Marca	Modelo			OFERTA
P14	DPA	4099	20,00 €	24,20 €		3%
P15	DPA	4060	20,00 €	24,20 €		3%
P16	DPA	4066	20,00 €	24,20 €		3%
P17	Neumann	KM 184	20,00 €	24,20 €		3%
P18	Neumann	KM 185	25,00 €	30,25 €		3%
P19	Neumann	KMS 105	25,00 €	30,25 €		3%
P20	Sennheiser	MKH 416	30,00 €	36,3 €		3%
P21	Shure	Beta 91	11,00 €	13,31 €		3%
P22	BSS	AR133	5,00 €	6,05 €		1%
P23	Akg	414	22,00 €	26,62 €		2%
P24	k&M pie de micro		2,00 €	2,42 €		1%

CODIGO	Marca	Modelo	PRECIO BASE	+21% iva	OFERTA	VALOR DE PONDERACIÓN %
P25	PAR LED ELAN	PSD 67 7 x 12w - RGBWA + UV (ip65, wireless, battery)	30,00 €	36,30 €		2%
P26	PAR LED ELAN	ECOPARCAN 19 x 15w - RGBWA + UV	10,00 €	12,1 €		2%
P27	HAZER II	smoke factory tour	40,00 €	48,4 €		1%

CODIGO	Marca	Modelo	PRECIO BASE	+21% iva	OFERTA	VALOR DE PONDERACIÓN %
P28	Digital Projection laser full HD	M-Vision Laser 18K 18 000 lum	1.000,00 €	1.210 €		3%
P29	Monitor video	65" UHD	90,00 €	108,90 €		1%
P30	Soporte Monitor	65"	30,00 €	36,30 €		1%

		PRECIO BASE	+21% iva	OFERTA	VALOR DE PONDERACIÓN %
P31	Vehículo menor de 3.500Kg	50,00 €	60,50 €		5%
P32	Vehículo Ligero	21,00 €	25,41 €		5%